

INTRODUCCIÓN

La deficiencia mental constituye un profundo problema social que hay que encarar con realismo y humanidad. Muchos creen que es suficiente asegurarles un marco de vida decente, permitirles ejercer una ocupación que les sea apta, presentarles diversiones especialmente concebidas para ellos. Así el deber de solidaridad estaría cumplido y la conciencia satisfecha. Pero esto es olvidar que el retrasado mental es una persona como las demás, es desconocer sus verdaderas posibilidades, es aislarle en el interior de límites que él se esfuerza sin cesar en superar, siempre que se le provea de los medios necesarios y se le indiquen los caminos oportunos.

La sexualidad es una dimensión nuclear del ser humano. Sin embargo, amplios estratos de la sociedad niegan de hecho la sexualidad de estas personas. Se olvida que el simple hecho de su existencia hace a la persona sexuada y sexual. Sigue operativo en la conciencia social un profundo escepticismo en relación con las posibilidades de integración y maduración del deficiente mental: «un niño en cuerpo de hombre». Esta constatación despierta nuestra preocupación por el papel que familia y educadores desempeñan en el desarrollo de

sus potencialidades, porque son esos agentes los que deciden precisamente *en favor del deficiente mental*.

Sucede a menudo que, cuando se ha de tratar con personas con problemas, como es el caso de los disminuidos psíquicos, se decide no según las necesidades de las personas, sino según lo que nosotros consideramos como sus necesidades. Además, si se considera que la persona con retraso mental es el centro de tres sistemas (la familia, la escuela y la sociedad), resulta evidente que cada uno en este territorio decide lo que es bueno o no para ella, razón por la cual muchas veces se crean conflictos, sobre todo si cada uno quiere afirmar su derecho a decidir por encima de los demás. Y así sucede que el territorio de las personas con retraso mental resulta ser una palabra vacía: un espacio robado, ocupado por los otros. Algunos dicen: *La vida del subnormal se teje con hilos de no... ¿Entre tantos noes a quién extraña uno más? ¿No significaría aceptar la estricta realidad de su deficiencia? ¿Por qué se cargan las tintas en lo sexual y no se reivindicán con idéntico orden la superación de otras limitaciones?*

Este libro es el fruto de cinco años de trabajo; intenta explorar esta situación y contribuir a iluminarla desde una ética personalista de inspiración cristiana. He tratado de compaginar los datos estrictamente científicos con la propia experiencia personal, tratando de hacer una ética viva y a ras de suelo. En primer lugar, he llevado a cabo una revisión lo más amplia posible de la literatura existente sobre el tema, básicamente en español e inglés, pero también recogiendo publicaciones francesas e italianas. En segundo lugar, realicé una serie de visitas a centros de atención a deficientes mentales, en donde entrevisté a numerosos profesionales y, sobre todo, pude convivir con los propios afectados. Debo expresar mi más profundo agradecimiento a todos los miembros de la Fundación GAYARRE GIL (Madrid), ASPRONAGA (La

Coruña), PROMI (Córdoba) y a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Granada y Betanzos, que tantas facilidades, sugerencias y estímulos me dieron para la realización del trabajo.

La buena ética comienza con los buenos datos. Por ello, en el **primer capítulo** se recogen los principales datos históricos, médicos, psicológicos y sociológicos del tema, imprescindibles para la ulterior reflexión moral. Puede resultar sencillo teorizar sobre la sexualidad de los deficientes mentales; sin embargo, hay que preguntarse muy seriamente cuál es la legitimidad de este proceder. Frente a cualquier clase de teorías y juicios, sean de la condición que sean, están los hechos, y a ellos debemos referirnos siempre antes de abordar el examen ético de cualquier tema. Es importante subrayar que el libro se centra en la deficiencia mental leve (CI entre 50 y 70) y moderada (CI entre 35 y 50), que suponen, respectivamente, el 85 y el 10 por 100 del total de la población afectada. Estos individuos son los que tienen mayores capacidades de desarrollo y autonomía y, por consiguiente, los que plantean mayores dilemas morales en relación con el sexo.

El **capítulo segundo** conforma el núcleo de este trabajo. La pretensión es señalar aquellos principios que deberían fundamentar una adecuada ética sexual en relación con la deficiencia mental. Considero un error grave, que al final se paga caro, el intento de resolver los problemas concretos sin una reflexión previa; la práctica que no se fundamenta en una sólida investigación de los fundamentos teóricos no merece ninguna confianza. Sin embargo, en lo que respecta a nuestro tema, casi siempre se actúa para solucionar situaciones conflictivas, al socaire de los acontecimientos, pero sin una labor previa de discernimiento sosegado. La fundamentación de nuestras decisiones es un imperativo ético,

sobre todo cuando éstas inciden sobre la vida de terceras personas, que, además, tienen escasas posibilidades de reivindicación y protesta, por lo que es mucho más fácil caer en la tentación de convertir las necesarias mediaciones en mediatizaciones. No se respetará a la persona con deficiencia mental mientras no se acepte su plena subjetividad. Cualquier recorte en el contenido de su personalidad genera una reducción de la categoría ética del respeto y una ampliación de la manipulación del deficiente mental. Este se siente obligado, en la mayoría de las dimensiones de su vida, a renunciar a sus necesidades y deseos, a sus afanes y esperanzas, porque es mucho lo que respecto a él está ya presupuesto y decidido. Durante toda su vida, habrá de manifestar su *debilidad*, porque es lo que *corresponde a su situación*.

El **capítulo tercero** está dedicado a examinar la educación sexual que debe ser ofrecida a esta población para garantizar un adecuado desarrollo de esta dimensión personal. Muchos profesionales no saben por donde empezar: ¿Se debe proporcionar educación sexual a los deficientes mentales? ¿Quién es el responsable de esta educación? ¿Qué contenidos hay que transmitir y qué metodología se debe utilizar? Lejos de ser un conjunto de recetas, el capítulo intenta ser un factor de orientación para una intervención pedagógica lo más ajustada posible, urgiendo el progreso en la toma de conciencia de las nuevas responsabilidades en este terreno y aportando aquellas claves que se consideran fundamentales para la realización de las aplicaciones concretas, buscando el máximo grado de consenso y realismo. El momento actual resulta muy propicio para comenzar a promover nuevas intervenciones, iniciar experiencias, retomar y recontextualizar actuaciones pasadas, intercambiar ideas y resultados, coordinar tareas, etc. La propuesta que se hace va en la línea del «hacer, equivocarse y corregir»:

esta dinámica es la que usualmente se ha seguido en otros ámbitos de la vida del discapacitado, que bien puede aplicarse a estas otras necesidades de la naturaleza psicosocial del individuo. La educación sexual de *normales* y retrasados sigue unas mismas líneas directrices, con las lógicas acomodaciones a cada caso concreto, y el principio de normalización también debe imperar aquí.

El **capítulo cuarto** aborda la posibilidad que tienen estas personas de contraer matrimonio, tanto civil como canónico. El derecho a contraer matrimonio y recibir la gracia propia de este sacramento es un derecho humano y eclesial básico. Se debe presumir la capacidad para casarse mientras no se demuestre lo contrario. En cualquier caso, es la gravedad del retraso mental y no la mera condición de retrasado mental la que constituirá, en su caso, una barrera para el matrimonio. Por consiguiente, lo que hay que probar no es la existencia de este derecho, sino la limitación de su ejercicio por razón del bien de la persona, por el bien de otras personas o por el bien común.

Finalmente, el **capítulo quinto** examina los dilemas que plantea una posible paternidad. La discusión ética sobre la paternidad y crianza de los hijos en casos de padres afectados por deficiencia mental es, sin duda, uno de los temas más serios. ¿Está el retrasado mental preparado para la paternidad? ¿Puede atender a la crianza de sus hijos no sólo materialmente, sino en las esferas emocionales y de estímulos educativos? ¿Qué ocurre con los hijos cuando perciben que su padre/madre tienen la etiqueta social de *tontos*? Cuando una madre deficiente mental desea tener su hijo, ¿tenemos el derecho moral de cederlo en adopción, o debemos tutelar la situación y hasta dónde?

He contraído innumerables deudas de gratitud durante la elaboración de este estudio, alguna de las cuales quiero señalar. En primer lugar, con Javier Gafo, que

propuso el tema de la tesis y la dirigió. Su apoyo, interés y confianza han sido constantes, así como sus muchas sugerencias y correcciones, gracias a las cuales el trabajo llegó a buen puerto. El Dr. Luis González Morán, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo, leyó parte del manuscrito original e hizo múltiples y valiosas sugerencias. El apoyo económico de la Fundación SANTA MARÍA y de la propia Universidad Pontificia Comillas me ha permitido encontrar espacio para dedicarme a esta tarea.

Un recuerdo cariñoso a mi familia y a los amigos con los que Dios me ha bendecido, que han sabido estar cerca de mí en todo momento, animándome y recordándome que hay cosas más importantes en la vida que leer y escribir libros. También quiero agradecer al Prof. Eusebio Gil y a Belén Recio, del Servicio de Publicaciones de esta Universidad, toda la ilusión y el trabajo que han puesto en la edición de este libro. También quiero dejar patente mi reconocimiento a tantos profesionales y familiares con los que me he ido encontrando a lo largo del tiempo transcurrido desde que salió la primera edición del libro, que me han confirmado que el camino iniciado valía la pena y me han estimulado a profundizar en él, y de los que he aprendido tantas cosas; muy especialmente, quiero recordar aquí a María Luisa Ramón-Laca, a Paulino Azua y a Miguel Pajares. Agradecer, por último, a mis lectores la magnífica acogida dispensada a la primera edición, que hace que salga esta segunda e, incluso, que próximamente aparezca una edición en Brasil.

Nunca como hoy la humanidad ha tenido a su disposición tantos medios para vencer las dificultades de la vida ordinaria, para ponerlos al servicio de todos y cada uno de sus componentes, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de su personalidad. JUAN PA-

BLO II, en el jubileo de comunidades con personas minusválidas, celebrado en Roma el 1 de abril de 1984, afirmó con fuerza: «No consideremos la deficiencia como un hecho dramático y no natural —esto no sirve más que para desalentar y para discriminar—, sino más bien como una condición de debilidad, que se traduce para la sociedad cristiana y civil en una prueba de su nivel de fe y humanidad. Las necesidades de los afectados por la deficiencia son necesidades normales de sujetos, bajo ciertos puntos de vista, más débiles, pero siempre personas que aspiran a la revalorización plena propia (...) Es necesario reconocer con los hechos que la persona minusválida es sujeto plenamente humano con derechos sagrados e inviolables; que a ese sujeto se le debe facilitar la participación en la vida de la sociedad en toda dimensión accesible; que la calidad de una sociedad se mide por el respeto que la misma manifiesta hacia sus miembros más débiles.» Este libro se ha escrito con el deseo de contribuir humildemente a realizar este objetivo; como toda obra humana, está sometida siempre a mejor juicio.

Después de esta experiencia, creo más que nunca en el valor único de cada persona, sean cuales sean sus límites; en la necesidad de construir una sociedad más humana donde todo hombre sea reconocido y encuentre su sitio ya que todos tenemos una verdad diferente que aportar. Las personas con un déficit cognitivo me han enseñado que cuando falla la inteligencia se desarrolla más el corazón. En nuestras sociedades competitivas y egoístas, que ponen el acento en la fuerza y el valor, las personas con retraso mental pueden tocar la sensibilidad y transformar a las personas normales, si estas últimas quieren escuchar bien esta voz susurrante... Lo que digo puede parecer ingenuo, utópico, incluso una forma de encontrar un sentido a lo absurdo, de

convertir la necesidad en virtud. Pero se trata de algo más que palabras.

No se puede hablar de dignidad humana, integración social y normalización y pretender, al mismo tiempo, olvidar o negar su afectividad y sexualidad. Plantear simplemente dicha posibilidad es un contrasentido muy grave. La sexualidad del deficiente mental debe contemplarse con naturalidad y dentro de un enfoque antropológico optimista, como una dimensión nuclear del desarrollo de la persona, una realidad que está presente en todo ser humano como un don y una tarea a realizar, que supone esfuerzo, aciertos y errores.

A la moral se le presenta una tarea urgente: hacer a la sociedad, pero de manera especial a las personas que están encargadas del cuidado y la educación de los deficientes mentales, plenamente conscientes de la sexualidad de estos y, en consecuencia, del necesario respeto de la misma. La ética no es nada más que un itinerario en la aventura por obtener lo que parece digno y deseable. Saber lo que es mejor para el ser humano no se realiza sin un diálogo abierto y sincero con todas las ciencias y bajo el prisma del carácter histórico de la condición humana. La mayor contribución que se puede hacer para iluminar esta problemática y planificar positivamente la etapa adulta de la persona con retraso mental consiste en ayudar a esclarecer qué hay de problema real y qué de residuos de una mentalidad social llena de prejuicios, exponiendo un enfoque de la sexualidad que va más allá de la reproducción y el temor a un posible embarazo no deseado. No pongamos al deficiente mental más trabas de las que la naturaleza le ha dado. Dejemos, sencillamente, que ame y sea amado en toda la plenitud de su ser, que es cuerpo y es alma.